



COMUNICADO OFICIAL ALERTA PHILIPS RESPIRONICS

2 de julio de 2021

En relación con la alerta de **Philips Respironics** del 14 de junio de 2021 por posibles riesgos para la salud relacionados con la espuma de reducción de sonido utilizada en dispositivos específicos de presión positiva continua en las vías respiratorias (CPAP), presión positiva binivel de las vías respiratorias (BiPAP) y ventiladores mecánicos no invasivos, desde la Sociedad Chilena de Medicina del Sueño **SOCHIMES** queremos actualizar la información disponible.

El Departamento de Equipos Médicos del **Instituto de Salud Pública** ISP ha emitido la Alerta Sanitaria 597/21 del 22 de junio de 2021, que puede consultar en el siguiente link oficial de ISP: <https://www.ispch.cl/alerta/advertencia-de-seguridad-y-reemplazo-de-partes-del-dispositivo-medico-ventiladores-de-asistencia-respiratoria-philips-respironics/>. En este enlace se describen los dispositivos afectados en Chile.

Teniendo en cuenta la importancia de los **TRASTORNOS RESPIRATORIOS DEL SUEÑO** que requieren este tipo de terapias, la SOCHIMES recomienda no interrumpir los tratamientos y que las empresas distribuidoras oficiales de la marca Philips Respironics reemplacen o reparen dichos dispositivos por otros libres de espuma de poliuretano a base de poliéster (PE-PUR). En este sentido, las recomendaciones que la SOCHIMES hace a los **pacientes** que están usando dispositivos domiciliarios son las siguientes:

- **No interrumpa su tratamiento.**
- **Contacte a su empresa distribuidora oficial** donde lo adquirió para que le haga entrega de la nota de aviso para pacientes y consulte las alternativas para el reemplazo o reparación de su dispositivo.
- **Confirme** con su empresa distribuidora oficial **si su equipo ha sido registrado en el sitio web de Philips** para que posteriormente puedan implementar la solución permanente.
- **Si experimenta alguno de los síntomas descritos en la nota informativa contacte con su médico.**

Las recomendaciones a los **centros de sueño y profesionales** son las siguientes:

- **Si en su centro dispone de los dispositivos o ventiladores de asistencia respiratoria indicados** en el apartado de productos afectados, **contacte a la empresa distribuidora oficial** que se los suministró y consulte las alternativas para el reemplazo o reparación de su dispositivo.

- Consulte los documentos de “información clínica para médicos” y “preguntas más frecuentes” que podrá encontrar en el siguiente link oficial de Philips: <https://www.philips.cl/healthcare/e/sleep/communications/src-update> **donde se actualizará la información con el plan de acciones correctivas permanentes.**
- En el caso en que no puedan reemplazar o reparar los dispositivos, **valore si el beneficio de continuar utilizando los dispositivos afectados supera los riesgos identificados.**
- Si efectúa el seguimiento de pacientes que dispongan en su domicilio de los dispositivos o ventiladores de asistencia respiratoria afectados, **contacte a la empresa distribuidora oficial** que se los suministró y consulte las alternativas para el reemplazo o reparación del dispositivo, valore si el beneficio de continuar utilizando los dispositivos afectados supera los riesgos identificados.

Directorio SOCHIMES